

COMISIÓN DE REDACCIÓN DE LA REVISIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE ANDALUCÍA

CERTIFICADO DE ACUERDO

Sesión de 9 de septiembre de 2025

DIEGO JIMÉNEZ MADROÑAL, Secretario de la Comisión de Redacción de la Revisión del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía

CERTIFICA

Que en la sesión celebrada el 9 de septiembre de 2025, la Comisión de Redacción de la Revisión del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía adoptó, en relación con el punto 2 del orden del día, **“Informe de la Comisión de Redacción a la Versión Preliminar de la revisión del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía”**, el siguiente acuerdo:

Conocida la documentación de la revisión del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía y la tramitación habida hasta la fecha, y de conformidad con lo establecido en el artículo 6.3 del Decreto 127/2024, de 16 de julio, por el que se acuerda la formulación de la revisión del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, se informa favorablemente la versión preliminar de la revisión del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía y se insta a la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda para que se proceda a la continuación de su tramitación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, se hace constar que el presente certificado de acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la citada sesión.

VºBº LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

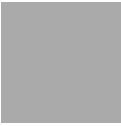
P.S. EL VICEPRESIDENTE PRIMERO

(Artículo 93.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre)

Fdo.: Mario Muñoz-Atanet Sánchez

Fdo.: Diego Jiménez Madroñal



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIO MUÑOZ ATANET SANCHEZ	06/10/2025	
VERIFICACIÓN	DIEGO JIMENEZ MADROÑAL	PÁG. 1/1	